

CERTIFICADO N°112/

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°34 del Concejo Municipal, celebrada el 20 de mayo de 2022, se adoptó por la unanimidad de los Concejales, con el voto favorable de la Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Aprobar una transacción judicial con doña Pamela Ojeda Young, en juicio laboral tramitado ante el Juzgado de Letras del Trabajo de Villa Alemana, Causa RIT O-7-2022, RUC N°20-4-0381467-2, caratulados "Ojeda con Ilustre Municipalidad de Villa Alemana", consistente en el pago de la suma de \$6.000.000 (seis millones de pesos), pagaderos en una sola cuota.
- Corresponderá al Departamento Jurídico dar cumplimiento a la transacción judicial correspondiente; dándose las facultades para incorporarle todas aquellas cláusulas que mejor resguarden el interés municipal.

Se extiende el presente certificado para el Departamento Jurídico, Dirección de Administración y Finanzas, Administración Municipal, Departamento de Control Interno y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 20 de mayo de 2022



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal